

Angelini, la contaminación, el Poder Público y los Agentes Represivos del Estado Chileno

Alfredo Seguel 6 February, 2009

El conflicto del proyecto contaminante del ducto de celulosa que la Empresa CELCO – Forestal Arauco del Holding COPEC de Roberto Angelini (heredero del magnate Anacleto) que se quiere instalar en el Mar en Mehuín, hace recordar los momentos de militarización de la zona y del intervencionismo de las Fuerzas Armadas como a la propia Marina de guerra disparando contra pescadores que se oponen.

Recientemente un nuevo foco de agresión ha quedado en evidencia donde en el marco de una legítima protesta social, nuevamente agentes uniformados del Estado aparecen custodiando los intereses de este poder económico y reprimiendo a quienes se oponen al proyecto de un Puerto Petrolero en Calbuco. La acción arrojó más de una decena de detenidos, incluyendo al dirigente Mapuche Williche Francisco Vera Millaquén quien se encontraba acompañado de sus hijos en la manifestación y que también fueron víctimas de la brutalidad policíaca.



Los proyectos del denominado Grupo Angelini que es controlado por Roberto, quien fuese sobrino y único heredero del fallecido magnate italiano Anacleto Angelini, son siempre sinónimo de conflictos y

Desde el Holding COPEC y a través de empresas como CELCO – Forestal Arauco o empresas pesqueras como Eperva, el Grupo Angelini persiste en proyectos que continúan reproduciendo niveles de impactos y contaminación. Al grave daño que la industria forestal ha causado en Chile, donde Arauco de Angelini controla casi 1.000.000 de hectáreas; se agrega el de la industria de la Celulosa – Papelería que viene aparejado con el de las Forestales.

Diversos proyectos industriales de Angelini se han venido imponiendo a costa del intervencionismo del aparato público y de la fuerza por medio de la represión ejecutada por agentes militarizados del Estado chileno.

El último es el que se ha vivido en Calbuco. Organizaciones, comunidades, pobladores se han levantado en contra de un peligroso proyecto en desmedro de los Derechos humanos Colectivos en la zona: La de un puerto petrolero en favor de la Empresa COPEC y que ya ha logrado conseguir el sometimiento de Ministros de Estado para su aprobación y por supuesto, de la constante represión por parte de Fuerzas especiales de Carabineros para intervenir una legítima protesta realizada el día 23 de enero del presente año.

La intervención de estos agentes militarizados arrojó 13 detenidos, incluyendo al dirigente Mapuche Williche Francisco Vera Millaquén quien se encontraba con sus hijos y quienes a su corta edad han debido ser testigos de esta brutalidad gatillada desde el Estado por parte de este “poderoso” grupo económico.

Vera Millaquén de la Comunidad Pepiuquelen ha sido emblemático en la lucha contra la industria salmonera, de hecho, en su lugar junto a su familia ha debido vivir en carne propia los impactos de esta actividad, ya que una planta se ubica en un costado del territorio donde habitan y en reiteradas ocasiones ha denunciado la contaminación que provocan diversas empresas.

Hoy el peligro se sigue acrecentando en la Comuna de Calbuco. Ciudadanía organizada y conciente de la realidad que vive la comuna ven con preocupación los riesgos que trae un inescrupuloso proyecto petrolero que va en favor de los intereses de COPEC del Grupo Angelini.

Las organizaciones ante el anuncio del proyecto ante un comunicado público señalaban: "Exigimos tras años de saqueo socioambiental, el derecho a vivir en un Medio Ambiente libre de contaminación y poder seguir desarrollando nuestra cultura y nuestras actividades en base a la pesca, la recolección de orilla, la mitilicultura y la agricultura"... "NO merecemos que se instale este proyecto. No merecemos la traición del gobierno y no aceptamos la sentencia de muerte que se nos impone"... "Esperamos que la razón y la justicia nos favorezcan".

Estos hechos no son aislados. A modo de ejemplo, la dañina industria forestal y de celulosa que promueve Angelini en reiteradas ocasiones ha arrojado graves conflictos territoriales que muchas veces terminan en situaciones de militarización, judicialización y criminalización a la protesta social, que hace, inevitablemente preguntarse ¿Quién controla el Estado chileno? Y siempre se llegan a las mismas conclusiones, particularmente si uno va viendo los intereses de grupos económicos como los Matte (Colbún y CMPC) – la transnacional Endesa – Luksic, el propio Angelini y el rol que juega Agustín Edwards en Chile.

El ducto tóxico de Celco y El caso Mehuín

La paz y la tranquilidad en Mehuin, en las Comunidades Lafkenche, en los poblados, entre los pescadores, hace mucho rato fue interrumpida por severos quiebres sociales y colectivos a causa del intervencionismo de Angelini.

Militarización, violencia y represión, hasta disparos de la Marina de Guerra en agosto del 2006 en plenas aguas contra pescadores en bote artesanales, para custodiar y permitir que funcionarios de la empresa CELCO puedan hacer muestras de agua en la zona. A pesar de toda esta soberbia, de todas maneras fue impedido por el coraje y la valentía de los trabajadores del Mar quienes siguen en alerta.

La empresa Celulosa Arauco y Constitución S.A. (Celco), anunció por la prensa el 28 de diciembre de 2005, que ha definido - por si y ante si- que la zona de instalación del polémico ducto de evacuación al mar de desechos tóxicos de su Planta de Celulosa en Valdivia, será donde habitan comunidades mapuche-lafkenche, en las inmediaciones de Mehuín. La determinación de la empresa reabre nuevamente un conflicto que ha puesto en evidencia las debilidades de la legislación ambiental e indígena en Chile.

Luego de la destrucción del santuario de la naturaleza en el río cruces, en Valdivia y con parciales y tímidos cierres exigidos por algunos organismos públicos frente a hechos escandalosos de contaminación, ahora la planta de celulosa Celco de empresa Forestal Arauco viene pretendiendo descargar sus desechos a través de un ducto que contaminaría gran parte del litoral donde habitan comunidades Mapuche Lafkenche, descargando elemento de enorme peligrosidad, como las dioxinas.

Sin que haya existido ingreso a estudio de impacto ambiental de este proyecto, ni que hayan existido antecedentes técnicos recabados, el propio ex Presidente Ricardo Lagos Escobar, el 05 de agosto del 2005, dio su respaldo a esta iniciativa, señalando: “Al haberse establecido ahora las normas por las cuales si se quiere seguir operando, tiene que hacerse. Tiene que haber un compromiso claro y tiene que haber una forma definitiva de resolver el problema de los residuos, particularmente de los residuos sólidos y líquidos A TRAVES DE UN DUCTO QUE LLEGUE AL MAR en condiciones lo suficientemente sustentables para que no exista peligro respecto de la Industria pesquera”. (2005-08-05 Diario La Segunda). Estos dichos, demuestran un claro intervencionismo político del presidente a favor de la empresa y desconociendo los derechos territoriales de las comunidades lafkenche.

A fines de enero del 2006, la empresa de celulosa Arauco – CELCO solicitó a COREMA Décima Región, ampliación de plazo hasta abril del 2007 para ingresar al sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA) por “no tener las condiciones mínimas de seguridad para hacer estudios en el mar”, haciendo denuncias contra organizaciones de pescadores y dirigentes Lafkenche.

Es de esperar que el reciente anuncio en febrero de este 2009, por parte de autoridades marítimas de rechazar la solicitud de concesión marítima de la playa Pichicullín de Mehuín, comuna de Mariquina, realizada el 23 de septiembre por la empresa Celulosa Arauco y Constitución (Celco o Arauco) para la instalación de un ducto al mar que requiere la Planta Valdivia para seguir funcionando y terminar con las descargas al río Cruces, en donde se produjo una grave crisis ecológica desde su funcionamiento en 2004, sea una señal de que por fin la razón está entrando.

La libredeterminación de pescadores y Comunidades Lafkenche se sigue ejerciendo como Derecho Humano Colectivo. Aún sigue el conflicto y a pesar de

toda la soberbia de la empresa y de todo el sometimiento al aparato público estatal, la dignidad de la gente sigue viva, sigue en pie, sigue triunfante.

INFORMACIÓN RELACIONADA

30 ENERO, 2009 / Sometimiento a los Poderes fácticos: Ministros de Estado del EIA aprueban Planta Petrolera de Copec (Angelini) en Calbuco / Amplio rechazo causó la decisión de los Ministros de Estado del EIA de la Moneda al aprobar este lunes el controvertido proyecto de una planta de almacenamiento de combustibles y un puerto petrolero de las empresas Copec en Calbuco, Región de los Lagos. / Dicho proyecto había sido rechazado por la Corema de la X región en junio del año pasado, tras examinar el estudio de impacto ambiental que presentó la empresa, al cual le faltaban de antecedentes técnicos que permitieran anticipar posibles afectaciones a la población y el medio ambiente. / leer mas aquí.»» <http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=3711>

25 ENERO, 2009 / Categórica posición de organizaciones y pobladores frente a proyecto petrolero de COPEC (Angelini) / "Exigimos tras años de saqueo socioambiental, el derecho a vivir en un Medio Ambiente libre de contaminación y poder seguir desarrollando nuestra cultura y nuestras actividades en base a la pesca, la recolección de orilla, la mitilicultura y la agricultura". / "NO merecemos que se instale este proyecto. No merecemos la traición del gobierno y no aceptamos la sentencia de muerte que se nos impone"... "Esperamos que la razón y la justicia nos favorezcan"... sigue.../ leer mas aquí.»» <http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=3696>

ANGELINI, LAGOS, EL DUCTO Y LA MALDITA HERENCIA / Los conflictos de interés y los tráficos de influencia en los desastres ambientales en Chile (y en el territorio mapuche) / leer más: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=18878>

RADIOGRAFÍA AL CONFLICTO FORESTAL EN EL GULUMAPU – CHILE – Leer más: <http://www.rebellion.org/hemeroteca/sociales/030611seguel.pdf>



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..